



*Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015*

## **ANALISIS DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD COMO INSTRUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS DESDE LA PERSPECTIVA HEGEMONICA DE LA LEGITIMACION**

Catherine García Rangel\*  
Luis David Martínez Gómez\*\*

1

### **Resumen**

En el presente documento, se pretende realizar un análisis sobre el uso de las memorias de sostenibilidad por parte de las organizaciones como estrategia de legitimación; con base en los planteamientos de la denominada perspectiva hegemónica. Pues en los últimos años, debido a la creciente crisis generada por el uso irracional de los recursos y la contaminación del medio natural, el contexto en el que se desenvuelven las empresas ha cambiado ostensiblemente; evidenciado en la actual preocupación de las organizaciones no solo por el ámbito económico, también por el tema social y ambiental. Esta realidad generó una ruptura entre el sector empresarial y la sociedad, dado que las primeras fueron identificadas como las principales causantes de la crisis; en busca de restablecer la relación, las empresas han transformado sus procesos operativos tratando de demostrar que tienen una preocupación más allá de lo meramente financiero, razón por la cual las corporaciones implementan el uso de reportes denominados triple cuenta de resultado, balances sociales desde los 70 del siglo pasado y a comienzos de los noventa las memorias de sostenibilidad, instrumentos que de acuerdo con teóricos de naturaleza crítica en el ámbito contable, son utilizados como poderosas herramientas de legitimación del accionar empresarial que no contribuyen realmente a la solución de la problemática descrita.

---

\* Estudiante de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Contaduría Pública, Semillero de Investigación de Estudios Medioambientales (SIDEMA), kathegaran@hotmail.com.

\*\* Estudiante de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Contaduría Pública, Semillero de Investigación de Estudios Medioambientales (SIDEMA), luizdmg95@hotmail.com

**Palabras claves:** organizaciones, crisis ambiental, triple cuenta de resultado, memorias de sostenibilidad, legitimación, perspectiva hegemónica.

### **Abstract**

Herein, it is intended to perform an analysis on the use of sustainability reporting by organizations as a strategy of legitimation; based on the proposals of the so-called hegemonic perspective. Since in recent years due to the growing crisis caused by the irrational use of resources and pollution of the environment, the context in which companies operate has changed significantly; evidenced by the current concern of the organizations not only by economic, but social and environmental issues. This reality generates a break between business and society, since the first were identified as the main causes of the crisis; seeking to restore the relationship, companies have transformed their business processes trying to prove they have a concern beyond the merely financial, why corporations implement the use of reports called triple result, social balances from 70 the last century and early nineties sustainability reporting, according to instruments critical theoretical nature in the accounting field, are used as powerful tools to legitimize the business actions that do not really contribute to the solution of the problems described.

**Keywords:** organizations, environmental crisis, triple outcome, sustainability reports, legitimacy, and hegemonic perspective.

### **Introducción**

En estos momentos la sociedad humana atraviesa una crisis que se ha manifestado en la destrucción parcial del medio ambiente, la cual data desde los últimos treinta años del siglo XX y continúa en el presente siglo XXI, crisis que poco a poco se ha transformado en una verdadera amenaza para el medio ambiente, con la desaparición acelerada de especies y hábitats; y posiblemente a largo plazo para los seres humanos. Esta situación es el resultado de la contaminación que genera la actividad humana sobre el planeta; siendo la empresarial la más preponderante,

por la utilización desmesurada de los recursos naturales en la producción de bienes y/o prestación de servicios sin prever su condición de limitados.

Las organizaciones no solo han generado impactos a nivel ambiental, también en la sociedad y en la economía. Su contacto directo e interrelación permanente con la sociedad, no solo ha implicado la satisfacción de necesidades en una económica de consumo, también han afectado la calidad de vida de la población, generando condiciones de desigualdad en términos de ingresos, destrucción de empleos y afectación de economías locales en países en vía de desarrollo, todo esto por la búsqueda implacable del beneficio económico, que en muchos casos es a toda costa, trayendo como consecuencia graves impactos sobre el ambiente y la sociedad en su conjunto.

Esta realidad ha generado una transformación del contexto en el que se desarrollan las empresas, la presión social ejercida desde el siglo pasado, en la actualidad se ha traducido en acuerdos multilaterales, políticas, legislación, estándares, entre otras herramientas que buscan reorientar el comportamiento de las corporaciones. Lo que implica que en el presente las empresas estén guiadas hacia la sostenibilidad como nuevo paradigma de desarrollo, una perspectiva desde la cual la operación empresarial debe estar fundamentada en tres variables: la económica, la social y ambiental. Esto quiere decir que las empresas deben generar valor económico, aportar al desarrollo social y minimizar los impactos de su operación en el entorno.

Sin embargo, es importante preguntarse qué tan real es la transformación del comportamiento empresarial, hasta donde la sostenibilidad es un objetivo incorporado a la estrategia corporativa o por el contrario es una estrategia para mejorar la imagen de la organización, convirtiendo a los instrumentos de rendición de cuentas en poderosas herramientas de legitimación del accionar de las organizaciones.

En este sentido, el presente análisis se estructura de la siguiente forma: en un primer acápite se abordan los antecedentes y el contexto actual en el que se desenvuelven

las empresas, seguido se caracterizan las memorias de sostenibilidad como el principal reporte de esta naturaleza en la actualidad a nivel global y por último, es analizado este tipo de informe desde la perspectiva hegemónica de la legitimación.

### **La empresa en la sociedad actual y el desarrollo sostenible como antecedente de la sostenibilidad empresarial**

Con el transcurrir del tiempo, el hombre ante las necesidades que le aquejan ha optado por explotar los recursos no renovables, siendo el componente empresarial el que más recurre a esta práctica. Por lo que se debe interrelacionar este campo con el ambiental, para que de esta forma la población pueda suplir sus carencias mediante un adecuado orden de las actividades económicas. Logrando con ello un control y aprovechamiento de los recursos con los que dispone la organización empresarial (Roberts, Jimeno, & Milgrom, 1993).

La actividad empresarial tiene características particulares, que se han definido a través del tiempo y de su evolución histórica, instituciones que son producto de la profunda transformación social y económica que ha afrontado la sociedad humana, definiéndose estas acorde al modelo económico imperante y mostrando gran capacidad de adaptación a los cambios del entorno. Son las condiciones políticas, económicas y sociales las que hacen posibles las características de una empresa. Estos tres ámbitos le brindan al ente la forma, estructura y sentido, según sean las necesidades de ese momento, sus leyes, y requerimientos, demostrando la flexibilidad de la misma al momento de acoplarse en cada etapa venidera, sin importar los diferentes problemas que puedan presentarse ya que la empresa necesita ser dinámica en el sentido de cómo abordar las situaciones adversas y porque no, las situaciones favorables para ellas, sin que exista distinción entre estas situaciones, por lo que no se debe subestimar ni sobreestimar el desempeño empresarial a nivel local, nacional y/o internacional.

Los entes empresariales modernos están caracterizados a imagen y semejanza del modelo económico predominante a nivel global, el capitalismo, en este sentido (Braudel, 1985) Afirma que:

*No podremos doblegar ni definir el término capitalismo, para ponerlo al servicio exclusivo de la explicación histórica, a no ser encuadrándolo seriamente entre las dos palabras que subyacen y le prestan su sentido: capital y capitalista. El capital, como realidad tangible y masa de medios fácilmente identificables, y en constante actividad; el capitalista, como persona que preside o intenta presidir la inserción del capital en el proceso incesante de producción al cual se ven obligadas todas las sociedades; el capitalismo constituye, grosso modo (y sólo grosso modo), la forma en que es llevado —normalmente con fines poco altruistas—. (p.20)*

Lo que implica que el modelo centre como objetivo fundamental e inexorable la obtención de beneficios que estén en función del “capital”, es decir, los de carácter financiero. Razón por la cual históricamente la empresa capitalista ha dejado de lado la gestión de otras variables más allá de la económica, como la social y ambiental, siendo esta una de las causas del uso irracional de los recursos naturales y la contaminación del ambiente.

Para comprender esta situación es importante un pequeño recorrido histórico por la denominada empresa moderna, con sus raíces para algunos teóricos en el despertar que trajo consigo la revolución industrial, aunque ya desde el mercantilismo, considerada la primera fase del capitalismo se empezaron a forjar las bases de este sistema económico y empezaron a aparecer las primeras instituciones que caracterizarían en el futuro a la sociedad capitalista. Sin embargo, es con la revolución industrial que el hombre empieza a valerse de la técnica, la tecnología y la ciencia, maximizando su ingenio, logrando que la producción sea eficiente y eficaz en cada una de sus etapas; disminuyendo así los costos y maximizando las ganancias.

Esta nueva concepción empresarial se cree que surgió a finales del siglo XVIII y principios del XIX, puesto que tuvo lugar durante este periodo un cambio histórico de carácter cualitativo. Aquella fue una época en la que se produjo la primera revolución industrial en Gran Bretaña y a su vez, la revolución burguesa en Francia, aunque sean muchos los detractores de esta idea no se puede negar el ingenio de ambas revoluciones, cuyas ideas aún permanecen arraigadas tanto en la cultura popular como en el pensamiento académico mismo (Wallerstein, 1989).

En la actualidad el modelo económico capitalista es predominante y hegemónico a pesar de su contrariedad con el ambiente, su búsqueda de la maximización del beneficio económico ha significado la pérdida acelerada de bienes y servicios ecosistémicos fundamentales para la vida misma y el desarrollo de las sociedades.

Esta brecha que existe entre el modelo capitalista y la naturaleza se hizo evidente desde el siglo pasado, por ello la necesidad de implementar mecanismos que regulen el uso de los recursos para que no solo las presentes, sino también las futuras generaciones gocen de los beneficios asociados a los recursos naturales. No obstante, cabe destacar, que son los gobiernos de cada país los que deben garantizar la legitimación, de que los mecanismos que se implementen cumplan con su función.

Con el ánimo de corregir la incongruencia entre el modelo de desarrollo predominante y el ambiente, y de esta forma mitigar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el planeta, surge el desarrollo sostenible. Término que remonta su origen a la reunión protocolo en Ginebra en 1984, donde es utilizado por primera vez. En ese momento se dan pautas a los diferentes países asistentes de cómo podrían aprovechar los recursos naturales sin generar un gran impacto ambiental. Sin embargo, es importante resaltar que no debe entenderse el desarrollo sostenible o confundirse con la preservación de la naturaleza, pues este posee un carácter multidisciplinar, siendo la variable ambiental una de sus tantas disciplinas; por lo que “la idea de sostenibilidad puede aplicarse a problemas tan diversos como

la cuestión demográfica, los desastres ecológicos, la desigual distribución de los recursos o la paz en el mundo” (Colom, 2000).

Aunque el término es utilizado por primera vez en 1984, es importante anotar que existen antecedentes que se remontan a 1972 en la cumbre de Estocolmo cuando se inician las discusiones alrededor del tema y se exponen los términos ecodesarrollo y etnodesarrollo como predecesores del desarrollo sostenible. En 1987, la ONU define el desarrollo sostenible como “la capacidad de garantizar la satisfacción de las necesidades actuales sin dañar las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”, concepto que para muchos teóricos se aleja de la visión estrictamente ambientalista que motivo su origen; aunque claramente en esta noción, se puede evidenciar en su contenido los componentes económico, social y ambiental.

Es importante tener en cuenta que no existe una única concepción de desarrollo sostenible, aunque sí un cierto consenso en cuanto a considerarlo como una noción centrada en las interacciones economía-naturaleza-cultura, que intenta asociar aspectos hasta ahora disociados: el desarrollo económico, la conservación del patrimonio cultural y natural, la calidad de vida para la humanidad actual y futura. Sin embargo prevalecen concepciones economicistas en contraposición a las visiones ambientalistas del desarrollo (Vega & Álvarez, 2005. p.6).

El desarrollo sostenible surge como una propuesta que abarca tres dimensiones: La económica, la ecológica y la social, y constituye el resultado de un intenso esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas relacionados con el desarrollo actual, planteado desde la transformación de la organización económica y social a un modelo netamente amigable con el medio ambiente y la sociedad (Gutiérrez, 2007, p.30).

Aunque se reclama desde hace varias décadas, hoy sigue siendo necesario un replanteamiento del modelo occidental de desarrollo y la cultura contemporánea dominante que han provocado una crisis ambiental que se manifiesta en el deterioro

global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y que pone en riesgo el futuro de la especie humana (Harribey, 1998; Urquidi, 1996). La aplicación de la tecnología a la producción, desde la revolución industrial, haciéndola mucho más eficiente y la búsqueda insaciable de la maximización del beneficio transformaron a las empresas en la principal actividad humana depredadora y destructora del medio ambiente. Realidad que hace necesario una transformación de la lógica y operación de las organizaciones.

Con la adopción del desarrollo sostenible a nivel global y el establecimiento de objetivos para lograr su alcance, por gran parte de las naciones del mundo, el contexto en el que se desenvuelven las empresas cambio, generándose una serie de requerimientos, que van desde las exigencias de los consumidores hasta la legislación, acuerdos y políticas que buscan reorientar el comportamiento de estas.

Razón por la cual en la actualidad las organizaciones están optando por aplicar este concepto dentro de su operación, denominándose aquellas que lo adoptan como empresas sostenibles, las cuales se caracterizan por crea valor económico, social y medioambiental, a corto y largo plazo aumentando el bienestar no solo de las presentes sino también de las futuras generaciones; al respecto Har & Milstein (citado por Gil & Barcellos, 2010) utilizan el término “sostenibilidad empresarial” para referirse a la empresa que crea valor en el nivel de estrategias y de prácticas para avanzar hacia un mundo más sostenible.

Ahora bien, para poner en práctica esta nueva concepción empresarial se debe entender de acuerdo con Espejo & Harden (citado por Saravia, 2009) “que las organizaciones son estructuras complejas. Por lo que “la necesidad de impulsar el desarrollo económico de forma sostenible es un desafío para las instituciones públicas y privadas” (Gil & Barcellos, 2010, p.25), pues estas, deberán incorporar los nuevos conceptos de riesgo y oportunidad asociados con esta nueva práctica en la producción y las relaciones laborales.



Las empresas que quieran encaminarse hacia esta nueva forma de operar deben adquirir un compromiso con la alta gerencia, la cual deberá guiarse bajo determinados valores y tener una base sólida. Puesto que se llevará a cabo un proceso de distinción y diferenciación en donde deberá tenerse claro, que el principal objetivo de la organización es la obtención de beneficios económicos, pero no su única razón de ser, por lo que la toma de decisiones e inversiones estratégicas deben hacerse teniendo en cuenta el principio de sostenibilidad. Lo que busca la sostenibilidad empresarial, es crear un espacio donde el ente, aumente su crecimiento económico, al tiempo que protege el medio ambiente y valora el impacto social que genera con sus operaciones.

Por otro lado, se plantea que la sostenibilidad implica la utilización racional de los recursos del presente sin comprometer los del futuro, por ello esta racionalidad no solo debe ser económica sino también ambiental. Dentro de una compañía la "racionalidad económica" se ve orientada al cumplimiento del principal objetivo de una empresa, la obtención de beneficios con valor monetario, que en muchas ocasiones se lleva a cabo sin importar el impacto que se genera al alcanzarlo. En gran parte esto está directamente relacionado con la idea moderna de que el ser humano relaciona directamente la felicidad con el éxito económico.

De acuerdo con lo anterior, es necesario un cambio de mentalidad en las organizaciones. Pues evidentemente, el desarrollo sostenible, planteado desde la racionalidad económica no es el camino indicado para la acción empresarial, con el pretexto de responder a la problemática ambiental porque "La racionalidad económica resiste a su deconstrucción y monta un simulacro en el discurso del desarrollo sostenible, una estrategia de simulación, un juego falaz de perspectivas, que burla la percepción de las cosas y pervierte toda razón o acción en el mundo hacia un futuro sustentable" (Leff, 2009, p.107).

Es por ello, que en contraposición a la racionalidad económica surge la ambiental, pues esta como expone Valenzuela (Citado por Gómez & León, 2012), "supone cambios en todos los aspectos atinentes a las relaciones humanas con su entorno,

en ese concepto acertado de ambiente que toca no sólo lo físico y ecológico, sino que sigue un enfoque sistémico y holístico tutelado por las teorías de la complejidad, a diferencia de los enfoques reduccionistas y lineales que guiaron a la racionalidad económica". Por lo que se puede decir, que esta surge para garantizar que en el alcance del lucro, el medio ambiente no sea el mayor afectado en el accionar económico de muchos al momento de utilizar los recursos medioambientales para la generación irracional de la riqueza y con esto la destrucción de la naturaleza.

### **Las memorias de sostenibilidad como instrumentos de rendición de cuentas**

En el nuevo contexto las empresas de forma voluntaria u obligadas, por las condiciones del mercado vienen adoptando la sostenibilidad como un principio en su operación, pero para que esto no se quede en un simple discurso, se requiere de su medición, evaluación e información a las partes interesadas. Sin embargo, en el plano empresarial son muchos los escépticos ante la idea de que la realidad, ya sea en un contexto global o a menor escala, puede ser medida o evaluada. Aunque es de conocimiento general que al momento de utilizar las medidas como instrumentos pertinentes en la representación de modelos, se convierten en la base para crear realidades.

Gracias a diferentes avances en el ámbito de los negocios, actualmente, es muy común que se presenten informes que cuyo propósito es comunicar a los grupos de interés concentrados en los niveles de la empresa, la gestión eficiente que el ente económico ha logrado en un periodo de tiempo determinado. Estos informes han sido preparados, en la mayoría de los casos, para atender necesidades de legitimación por parte de los interesados en las acciones que se realicen dentro y fuera de la organización, las cuales determinan el grado de compromiso que tiene en la fundamentación de sus operaciones productivas.

En el contexto contemporáneo, se puede evidenciar que la información al servicio de los stakeholders, está tomando otro rumbo y se concentra principalmente en atender variables de tipo ambiental y social en sincronía con determinar el alcance

de ese compromiso que como entidad productora de bienes y prestación de servicios tiene con la sociedad en general.

Además, ante la ausencia de normas reguladoras del formato y el contenido de la información de carácter social, ésta suele divulgarse, voluntariamente y de acuerdo a los criterios demarcados por la misma empresa. No obstante, en los últimos 30 años se han producido varias iniciativas y propuestas con la finalidad de elaborar pautas que guíen a las empresas en la elaboración de este tipo de información (Archel, 2004).

Dentro de estas se encuentra la Global Reporting Initiative más conocida por sus siglas "GRI", la cual se constituyó luego de realizadas varias reuniones entre los años 1997 y 1998, con organizaciones sindicales, religiosas, agentes de inversión, asociaciones pertenecientes al programa de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y no gubernamentales estadounidenses como la Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES). En dichas reuniones, se discutió la necesidad e importancia de realizar una guía única para que las organizaciones pudieran emitir de manera voluntaria una serie de informes denominados en la actualidad como memorias de sostenibilidad.

La primera guía propuesta por esta entidad, fue divulgada en el mes de junio del año 2000, pero debido a que esta presentaba diversos errores fue lanzada luego de sus respectivas correcciones una nueva versión en 2002. El principal objetivo de esta guía es "ayudar en la "elaboración de un informe con vocación de complementar y no de sustituir a otros informes elaborados por las empresas, como los específicamente financieros" (Archel, 2004, p.243).

De acuerdo con lo anterior Álvarez (2009) afirma que:

*La GRI ha pretendido en todo momento que el informe sobre sostenibilidad se confeccione y someta a control con el mismo nivel de rigor, comparabilidad, credibilidad y verificabilidad que se asocia a un informe financiero convencional. Dotando al informe de sostenibilidad de estas características, logramos que el*

*documento sea un complemento idóneo a las tradicionales cuentas anuales. En el caso de los estados financieros, después de muchas décadas de desarrollo normativo se ha logrado el establecimiento de una serie de principios generalmente aceptados (PCGA) que permiten al usuario tener una imagen de la situación financiera y de los resultados corrientes de la empresa; información que además se puede comparar con la emitida por otras empresas. Si bien es cierto que los PCGA han venido modificándose y reinterpretándose a la luz de los cambios del modelo económico vigente y de las transformaciones que han ido afectándoles, el consenso sobre los mismos está ampliamente logrado. El movimiento auspiciado por la GRI ha tenido la misma intención, estableciendo para tal menester un marco conceptual respaldado por unos principios generalmente aceptados, para después poder levantar sobre estos cimientos la estructura del informe. Por lo tanto, es esencial en todo este proceso que el informe transmita una sensación de transparencia informativa sobre los procesos, hipótesis y mecanismos que se han utilizado, para que de este modo el lector “crea” y pueda interpretar la información.*

Por tanto, “Una memoria de sostenibilidad expone información acerca del desempeño económico, ambiental, social y de gobierno de una organización” (GRI, 2002). Haciendo que la organización logre generar credibilidad en las acciones para minimizar el impacto que tienen con sus operaciones y facilitar a los grupos de interés la comprensión acerca de su desempeño en materia de sostenibilidad. También, Gómez (2012), afirma que se ha venido usando la expresión Memoria de Sostenibilidad para referirse a los informes sistemáticos que buscan entregar datos cuantitativos y cualitativos que den cuenta del comportamiento social, medioambiental y económico de las empresas.(p.126)

Ahora bien, dichos informes tal y como expone Álvarez (2009) “deberán cumplir con el rol de asegurar que la compañía y los diferentes agentes interesados tengan la información disponible para mantener los mecanismos que realzan la sostenibilidad” (p.689). Además, se debe tener en cuenta que estos deberán ser elaborados por el

departamento de contabilidad, basándose entonces en el modelo lógico deductivo implementado por excelencia. Para seguir dicho modelo se deberán implementar una serie de principios como: transparencia, globalidad, precisión, neutralidad, comparabilidad, verificabilidad, exhaustividad, relevancia, claridad y periodicidad.

Dentro de los anteriores principios Archel (2004) afirma que:

*Los de transparencia y globalidad constituyen el punto de partida del proceso de elaboración de memorias y son las piezas clave del puzzle que componen todos los demás principios. Por su parte, la clave de qué hay que informar se encuentra en los principios de exhaustividad, relevancia y contexto de sostenibilidad que conformarán el contenido de las memorias ,mientras que los principios que definen la calidad y veracidad del contenido de las mismas son la neutralidad, la comparabilidad y la precisión. Por último, los principios de claridad y periodicidad definen el acceso y la disponibilidad de las memorias (p.244).*

Por otro lado, cabe recalcar que en un principio estos informes no se conocieron como memorias de sostenibilidad; sino que sus antecedentes se remontan a los años de 1970 y 1980 donde surgen por primera vez informes con características similares como los de auditoría social (ABT) y los balance sociales (banco de Bilbao); los cuales presentaban información financiera acerca de los impactos medioambientales y laborales para los grupos de interés de las organizaciones. Luego, entre 1980 y 1990 aparecen los de información social o medioambiental, presentados de manera anual. Después entre 1990 y 2000 Informes medioambientales, resultantes de la implantación de sistemas de gestión medioambiental y los de Información financiera medioambiental. Finalmente entre 2002 y 2005 aparecieron bajo el nombre de memorias de sostenibilidad, con el propósito de integrar la información de los aspectos económicos, sociales y medioambientales de las organizaciones.

Ahora, “para indicar que una memoria está basada en la Guía del GRI, los responsables de la misma deben declarar en qué medida han aplicado el Marco GRI

para la elaboración de memorias de sostenibilidad a través del sistema de ‘Niveles de Aplicación del GRI’” (GRI, 2006a, AL 1). Al emitir el informe bajo el formato, este debe estar compuesto por cinco secciones: visión y estrategia, perfil de la organización informante, sistemas de gestión y estructura de gobierno, índice de contenidos GRI, indicadores de referencia.

En la sección de visión y estrategia, se deberá informar que hace la empresa para mitigar los impactos que la organización ejerce sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía; y como hace para obtener un equilibrio en estos tres ámbitos; adicionando una carta de la persona a cargo del ente económico, con el objeto de dar una mayor credibilidad ante los usuarios de esta información (tanto los internos como los externos). Ante ello “la GRI recomienda que la carta del Presidente incluya los principales retos para la organización y su sector empresarial al integrar las responsabilidades de actuación financiera con las de actuación social” (Archel, 2004, p.245).

El perfil organizacional por su parte, será el encargado de dar un vistazo generalizado a aspectos como: razón social de la empresa, tipo de sociedad comercial, el producto o servicio que ofrece, localización, sucursales, teléfono o página web, promedio de ventas, activos, números de trabajadores, países o zonas donde opera, la rentabilidad real del negocio y el periodo en el cual se elabora la memoria.

El sistema de gestión y estructura de gobierno deberá contener cual es el sistema de valores por el cual se rige la empresa, el código de conducta por el cual se deben guiar sus empleados en la consecución de estos valores, quien es la persona encargada de manejar al personal y de hacer valer dicho código. Este además deberá especificar cuál es la estructura y sistema que utilizan en la gestión de los indicadores de sostenibilidad.

Los índices de contenidos de la Global Reporting Initiative, tendrán la función de permitir a los usuarios de la información, encontrar de manera rápida cada una de las secciones que componen la memoria de sostenibilidad. Para facilitar de esta forma, la comprensión de dicho reporte.

Los indicadores de referencia son considerados como la parte central de la memoria, pues “se ocupa de la actuación social, medioambiental y económica de la organización informante mediante la utilización de diversos indicadores, centrales y adicionales, cualitativos y cuantitativos”. (Archel, 2004, p.246). Los centrales deben contener toda la información relevante para los grupos de interés, los adicionales, situaran a la organización en una clase de estatus de acuerdo a la información presentada; los cuantitativos representados en cantidad y los cualitativos de acuerdo a las impresiones que cause esta.

Como se ha descrito hasta el momento las memorias deben tratar tres aspectos: económico, social y ambiental; pues ahora se hace necesario, saber de qué manera se pueden medir estos. Como respuesta a ello, la GRI propuso una serie de indicadores que permiten mesurar estas dimensiones. En primera instancia se encuentra la evaluación del actuar económico, que regula los impactos directos e indirectos ocasionados por la organización al momento de la producción y/o prestación de servicios. Los primeros determinan la incidencia de las actividades que realiza la empresa en la economía, y los indirectos estiman aquellos que no se incluyen en los precios pero que representan un beneficio o costo para la organización.

Por su parte, los indicadores sociales mediante la consideración de tres categorías medirán el impacto negativo que genera el ente económico. Dentro de estas categorías se encuentran las relacionadas con: la sociedad, los derechos humanos y las referentes al trabajo como medio de sustento de toda comunidad. Siendo dichos ámbitos evaluados por diversos indicadores, pues para que una organización

se mantenga en pie, además de tener un capital debe tener una buena actuación con la comunidad donde opere y con sus empleados; y si mantiene este equilibrio dentro y fuera de la empresa, lograra incrementar la confianza que tengan de los grupos de interés, creando nuevas oportunidades y reducción de costos.

Se debe tener en cuenta, que para determinar el accionar de la empresa en la sociedad se deben implementar los acuerdos internacionales que dignifiquen al ser humano. Dentro de estos se encuentran; la declaración universal de los derechos humanos, y los establecidos por la organización internacional del trabajo .Por ejemplo, si se tiene como categoría las prácticas laborales y trabajo digno, los aspectos a estudiar serían las condiciones de trabajo, en este caso los indicadores serian: la creación de empleo, la seguridad social, entre otros.

Finalmente los indicadores medioambientales, los cuales buscan medir el uso de los recursos naturales por parte de la organización, y los impactos negativos que generan en la elaboración de sus productos o prestación de servicios. Lo anterior deberá ir contenido dentro de las memorias de sostenibilidad.

Sin embargo a pesar de que las memorias de sostenibilidad emitidas por la Global Reporting Initiative muestran cierto grado de confiabilidad al demostrar su utilidad en la generación de buenas prácticas sostenibles; muchas veces estas, no representan fielmente la realidad del ente. Ante esto se puede plantear que la guía propuesta por la GRI, a pesar de sus transformaciones y evolución es utilizada por las organizaciones para cumplir un rol legitimador, capturando el lenguaje de la sostenibilidad empresarial, antes de representar un real cambio organizacional, poniendo entre dicho el verdadero compromiso de la organización en la recolección de información fidedigna dirigida al conocimiento de los actores directamente afectados (Gómez, 2012).

Lo anterior se plantea, porque al ser la misma empresa la que emite estos reportes, existe una alta probabilidad que la información emitida presente sesgos; y también puede que esta se utilicen como una simple estrategia de legitimación, perdiendo



así su verdadera razón de ser, que estas representen de la manera más fidedigna posible, el anhelo de la empresa por alcanzar el desarrollo sostenible. Razón por la cual se hace necesaria la evaluación de este instrumento como base para la conformación de políticas sostenibles voluntarias, cien por ciento verídicas y útiles.

### **Las memorias de sostenibilidad desde la perspectiva hegemónica de la legitimación**

La sociedad contemporánea está netamente arraigada a diferentes preceptos y/o parámetros que hacen de ella una sociedad dócil y amaestrada, al punto de que muchas situaciones generadas directa o indirectamente por quienes tienen el poder logren ser vistas como correctas en un contexto arraigado a la veneración, realidad que da origen a la noción de “legitimación”, “termino que remite su uso a un proceso donde aquellos que detentan el poder político buscan obtener un consenso que asegure la “obediencia habitual”, tanto de los individuos que forman parte de su cuadro administrativo, como general de todos los que se encuentran vinculados a ese poder. La legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad” (Serrano, 1994, p.9)

Por esta razón, al momento de preguntarse sobre la legitimidad en un orden jerárquico (orden político), se hace necesario que no solo se establezca mediante una congruente delimitación de la existencia de obedecer de manera habitual, entendiéndose esta como algo que se da regularmente mediante realidades empíricas en la que los individuos logran realizar su accionar en concordancia con las que anteriormente se han establecido por dicho orden. Además, es común que se ponga en duda la existencia de un consenso o credo en la veracidad de ese orden por parte de quienes integran el mismo, como un motivo de la misma obediencia a los preceptos ya estipulados.

Sin embargo, dentro de la burbuja política que mueve masas dentro de los procesos de legitimación, existe una institución, la cual es la piedra angular en el

entendimiento de los planteamientos sobre la teoría de legitimación (TL), esta es la empresa. Husillos (2004) afirma que:

*Al utilizar un enfoque estratégico de la noción de legitimación corporativa (Suchman, 1995), las TL ve en la búsqueda o mantenimiento del estatus de legítimas por parte de las firmas el porqué de su comportamiento y por lo tanto de sus prácticas de revelación de información. Entiende por legitimidad a una condición o estatus que emana de la congruencia entre el sistema de valores de una corporación y el de la sociedad de la que forma parte. Afirma, que cuando una disparidad actual o potencial aparece entre los dos sistemas, (entre lo que la sociedad espera de la firma y lo que percibe), la legitimidad de la organización y por ende su supervivencia se verá amenazada (Dowling y Pfeffer, 1975). Esto puede suceder siempre y cuando las actividades de la empresa hayan cambiado.*

En este orden de ideas, cabe resaltar que con el constante cambio organizacional se evidencian diferentes procesos en la fundamentación de las prácticas empresariales, los cuales han surgido desde diferentes corrientes y/o tradiciones mediante las que se logra divisar diversas áreas del conocimiento y que prometen pautas aún más alejadas al momento de investigarlas. La contabilidad dentro del contexto empresarial es y ha sido capaz de cambiar sus esquemas tradicionalistas para llegar a convertirse en una herramienta eficaz en la búsqueda de respuestas a los diferentes procesos del triángulo empresarial, es decir, los sociales, económicos y ambientales. Dichos términos son la base para considerar a la ciencia contable, una variable interesante en el quehacer investigativo en un campo más público y al servicio de la comunidad.

El planteamiento anterior es la base del estudio de la contabilidad como una institución de legitimación, y en palabras de Cooper (1980) esto se evidencia al momento de afirmar que “la contabilidad puede ser vista como un medio de sostener y legitimar los actuales acuerdos sociales, económicos y políticos” se pone en evidencia que las mismas técnicas y procedimientos contables utilizados con

destreza han servido de puente al momento de ligar todos los valores y el accionar de las actividades económicas de las empresas frente al aparato social, al punto de convertirlas en acciones netamente legitimadas, puesto que es el contador público quien logra transmitir mediante los diferentes sistemas de información todo lo que le concierne a su labor dentro de la empresa, y es este conglomerado de datos, los que demuestran credibilidad a los que hacen uso de la misma de manera implícita o explícita, lo que los hace potenciales controladores y estimuladores.

También, se debe entender que la contabilidad suele reconocerse como un proceso de comunicación que pauta un enlace que relaciona a un emisor en específico con diversos receptores, dichos receptores son los usuarios externos de la información contable, teniendo en cuenta que bajo esta premisa muchas veces se da un problema de interferencia que daña la fidelidad informativa en relación al panorama real y palpable en un sector de actividad muy concreto, en este caso en las diferentes acciones que tiene la empresa para mitigar su impacto en el medio ambiente. Poniendo entre dicho si estos datos que se muestra a la sociedad y a la comunidad en general corresponde a lo que la realidad nos muestra, sabiendo de antemano que la realidad a comparar es la resultante entre el conjunto de hechos que suceden en el entorno empresarial y lo que refleja en donde realiza su accionar.

*Weber definió la legitimidad como la creencia en la validez de un orden social por parte de un número relevante de los miembros de una sociedad. Esta definición presupone una crítica a la noción tradicional de legitimidad, en la que se considera que el orden social legítimo es aquel que se adecua a un orden trascendente (divino, natural o histórico). La crítica weberiana consiste en resaltar que los juicios sobre la legitimidad implican una referencia a valores y que estos, por su parte no se apoyan en los hechos. Es decir, Weber asume de manera consecuente la diferenciación entre enunciados empíricos y enunciados normativos. Dicha diferenciación conduce a la tesis de que solo los enunciados empíricos son susceptibles de ser verdaderos, mientras que*

*los enunciados normativos remiten a una creencia o consenso social.  
(Serrano, 1994, p.7)*

Para la denominada perspectiva hegemónica de la legitimación, la relación dada entre las acciones y los valores está determinada por las elites dominantes, dado que los segundos son un aspecto de la ideología del grupo que ostenta el poder atados directamente con las acciones que sostienen y acrecientan su interés, ósea que el vínculo entre los valores y las acciones son falsos, un engaño que deben creer las masas subordinadas con el objeto de mantener estables las relaciones de poder y avanzar en el proceso de acumulación de capital, en este caso por parte de las organizaciones (Richardson, 1987).

En la actualidad las empresas emiten una serie de informes que en gran parte son elaborados por el área contable. Dentro de estos informes, cuentan los denominados reportes o memorias de sostenibilidad; las cuales de acuerdo con lo descrito en el anterior capítulo suministran información de la empresa en los ámbitos: económico, social y ambiental. Estos informes son un instrumento que bien utilizado y estructurado puede considerarse como verídico en la conformación de la información socio ambiental que se reporta a los diversos grupos de interés. Estos reportes hacen parte de las herramientas desarrolladas en el marco del área contable conocida como contabilidad ambiental, como una respuesta o acción de las organizaciones al nuevo sistema de valores de la sociedad.

De acuerdo con la perspectiva hegemónica estos instrumentos de rendición de cuentas son utilizados por parte de las organizaciones como herramientas para el engaño de la sociedad en su conjunto, creando la idea de que las empresas, principalmente las grandes, han interiorizado la sostenibilidad como un principio de su operación y así seguir en la búsqueda de la maximización del beneficio económico como objetivo único y primordial del ente capitalista.

Diferentes investigaciones han establecido que estos reportes son emitidos por las organizaciones como instrumentos de legitimación. La teoría de la legitimación

según Medina, Ramírez & Hernández (2008) plantea que el quehacer empresarial se ajusta a partir del sistema de valores en que una sociedad se ha establecido en su devenir, considerando una visión más amplia de sus precedentes y expectativas autentificando las actuaciones que las organizaciones habrán de considerar entre sus objetivos con identificación total a su entorno (Medina, 2008, p.5), es decir que las organizaciones en busca de la aceptación dentro de la sociedad adopta o simula adoptar el sistema de valores que esta tiene aceptado, para el caso de la perspectiva desde la que se hace el análisis, las empresas simulan adoptar el sistema de valores aceptado por la sociedad.

Cabe recalcar que las organizaciones buscan legitimación ante la sociedad, porque su supervivencia depende directamente de esta. Es por ello que, fundamentalmente las grandes corporaciones, buscan adoptar el principio de la sostenibilidad, dado que en los últimos años ha aumentado el interés por este tema y cada día se arraiga más su idea en la sociedad actual, gracias a la problemática ambiental que se afronta. Sin embargo no es descabellado afirmar que la concepción de la sostenibilidad apropiada por el sector empresarial es de corte economicista, visión que pone en seria duda la consecución de un desarrollo equilibrado por su connotación económica.

Por ello prácticas actuales como la rendición de cuenta por parte de las empresas en los tres campos, se hacen cada día más comunes, buscando generar una imagen de compromiso y preocupación por el medio ambiente y el bienestar de la sociedad. En este sentido según Medina (2008), tanto la contabilidad, como la información emitida por ella, se ven influenciadas por conceptos e ideas que imperan en el contexto social en que se desarrollan las estructuras contables normalizando el comportamiento de individuos y procesos que sean útiles para legitimar acciones de las firmas y así prevalecer los intereses auténticos y naturales en la empresa.

Los informes contables en forma de reportes de sostenibilidad permiten la conformación de una "imagen" que construye el mundo económico y social, dirigida a quienes no han estado presentes en el momento mismo de los procesos de

producción e intercambio en la organización. En tal sentido, los informes tienen una capacidad semiótica para reinterpretar lo acontecido en el mundo por medio del lenguaje técnico que la contabilidad incorpora. Estos informes permiten que la contabilidad intervenga en el mundo organizacional y social, pero a la vez son la posibilidad de demostrar al entorno la sintonía de la organización con los valores generales existentes en el medio externo (Gómez, 2009, p.11).

Los principales aspectos asociados a estos reportes que evidencian su uso como herramientas de legitimación están asociados con su construcción de carácter voluntario y unilateral, el que no sean auditados, permitiendo a la empresa reportar la información que ellos quieran informar, reportando generalmente solo información positiva sobre el desempeño de la organización, como también el uso de indicadores de gestión, que solo miden las acciones emprendidas por el ente y no los impactos de este sobre el entorno, en este sentido los informes no reorientan el comportamiento de las empresas, mas por el contrario lo encubren y legitiman el comportamiento de las corporaciones ante una sociedad que cada día reclama más, un comportamiento social y ambientalmente responsable.

## **CONCLUSIONES**

Las empresas fueron identificadas como las principales causantes de la crisis ambiental, eso llevo a una ruptura entre la relación empresa sociedad, manifestándose en presión ejercida desde la comunidad con el objeto de que las organizaciones reflexionaran sobre su comportamiento y cambiaran su forma de operar, esta realidad trajo como consecuencia la transformación del contexto en el que hoy operan las unidades empresariales, caracterizado en la actualidad por la búsqueda del desarrollo sostenible como nuevo modelo de desarrollo de la sociedad humana y en su defecto de gestión organizacional, haciendo que hoy su promueva un sector empresarial sostenible respetable con el medio ambiente y las personas.

En este sentido las empresas han optado por esta idea, sin embargo para muchos prevalece una concepción economicista del desarrollo sostenible, prevaleciendo en las instituciones capitalista su objetivo central de la maximización del beneficio económico, haciendo de esta práctica, con base en los planteamiento de investigadores de corte crítico, una estrategia para mejorar la imagen corporativa y no una real interiorización del principio que se traduzca en una transformación de su operación.

De acuerdo con lo anterior las empresas han aumentado el número de informes que emiten, entre estas las denominadas memorias de sostenibilidad, que desde la perspectiva hegemónica de la legitimación y siguiendo la línea discursiva, son utilizadas como poderosas herramientas para engañar y mantener las relaciones de poder establecidas y permitir que siga el proceso de acumulación de capital de las organizaciones. Haciendo de estos instrumentos de rendición de cuentas falacias que promueven la distracción de la sociedad, perpetuando las relaciones de producción y extracción de recursos naturales originada desde la revolución industrial, poniendo en serio riesgo el equilibrio eco sistémico y por ende la vida sobre el planeta.

## **BIBLIOGRAFIA**

*Acosta, E. J. (2008). El éxito de la gestión ambiental en Alpina S.A. Revista Escuela Administración de Negocios, 73-87.*

- Archel, P. (2004). *Las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI)*. Quinto Congreso de Economía Navarra, 48-59.
- Marbella Sánchez, F., Fernández Gago, R., & Ventura Victoria, J. (2000). *El sector de envases de bebidas: Análisis de la normativa española y de los acuerdos de colaboración*. *Tribuna de Economía*, 119-131.
- Álvarez, J. S. (2004). *La empresa del siglo XXI. Temas para el debate*, 29-30.
- Anna M. Gil Lafuente, & Luciano Barcellos Paula. (2011). *Los desafíos para la sostenibilidad empresarial en el siglo XXI*. *Revista Galega de Economía*, 1-22.
- Anna María Gil Lafuente, & Luciano Barcellos de Paula. (2010). *UNA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LOS EFECTOS OLVIDADOS: LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA EMPRESA*. *Cuadernos del CIMBAGE Nº 12*, 23-52.
- Colom, A. (2000). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Octaedro.
- Global Reporting Initiative, GRI (2006a). *Versión G3 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Ámsterdam, Países Bajos: GRI. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Reporting-Guidelines.pdf>
- Global Reporting Initiative, GRI (2006b). *Niveles de aplicación del GRI*. Amsterdam, Países Bajos: GRI. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3-Application-Levels.pdf>
- Fausto, O. &. (2010). *Modelo alternativo para la sostenibilidad empresarial*. En *Cuadernos de administración*.



- Gómez, M, & León, J. (2012). *Acerca de la sustentabilidad y la racionalización ambiental: El diálogo como fuente de cambio y la acción empresarial.*
- Gutiérrez, E. (2007). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Historia de la constitución de un enfoque multidisciplinario.* Revista Trayectorias, 21-35.
- Leff, E. (2009). *RACIONALIDAD AMBIENTAL: La reapropiación social de la naturaleza.* Siglo Veintiuno Editores.
- ONU. (1987). *Centro de Información de las Naciones Unidas.* Recuperado el 17 de Julio de 2014, de <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/>
- P. Vega Marcote, & P. Álvarez Suárez. (2005). *Planteamiento de un marco teórico de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible.* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 4.
- Poveda. (2013). *El desarrollo sostenible a nivel empresarial.* Cuba.
- Ríos, J. S. (2009). *Complejidad, equilibrio y finanzas: conceptos y herramientas para la gestión de empresas sostenible.* Revista escuela de administración de negocios, 145-156.
- Medina, L, Ramírez, J & Hernández, A (2008) *Teorías sobre la responsabilidad social empresarial.* Centro universitario de la facultad de ciencias económicas administrativas, México.
- Gómez (2009) *Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia.* Revista innovar v10.19
- Braudel, F. (1985). *LA DINÁMICA DEL CAPITALISMO.* Armand Colin.

Serrano, G. (1994). *Legitimación y racionalización: Weber y Habermas: la Dimensión normativa de un orden secularizado*. Anthropos Editorial.

Husillo, F. (2004). *Información medioambiental, contabilidad y teoría de la Legitimación. Empresas cotizadas: 1997-1999*

Álvarez, I. (2009). *Las memorias de sostenibilidad: un instrumento para la gestión de la sostenibilidad*. *Revista española de financiación y contabilidad*. vol. XXXVIII.

Gómez-Villegas, Mauricio & Quintanilla, Diego Alexander (2012). *Los informes de Responsabilidad Social Empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano*. *Cuadernos de Contabilidad*, 13 (32), 121-158.

Gómez, Villegas, Mauricio (1977) y Ospina Zapata, Carlos Mario (1978)- *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas /Escuela de Administración y Contaduría Pública – Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables – Universidad de Antioquia*. 2009

## RESUMEN HOJA DE VIDA DE PONENTES

### **Catherine Isabel García Rangel**

TE (casa) (035)6907121  
Celular 321-4904960  
kathegaran@hotmail.com

Estudiante de quinto semestre de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Primer periodo 2013), Integrante investigador del Semillero de Investigación de Estudios Medio Ambientales SIDEMA desde Noviembre del 2013.

Ha realizado proyectos sobre temáticas medioambiental en relación con las ciencias económicas, tales como: “Beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible”, “Análisis de los beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible”, entre otros. Ponente en “Jornada de Investigación-Facultad de Ciencias Económicas

UDC”; Universidad de Cartagena, Piedra de Bolívar, 22 y 23 de octubre del 2014. Proyecto: Análisis de los beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible. Ponente en “Encuentro de Semilleros de Investigación Contaduría Pública” Universidad Santo Tomas, Bucaramanga – Santander, 8 y 9 de mayo del 2015

**Luis David Martínez Gómez**

TE (casa) (035)6618947

Celular 321-7367529

luizdmg95@hotmail.com

Estudiante de quinto semestre de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena (Primer periodo 2013), Integrante investigador del Semillero de Investigación de Estudios Medio Ambientales SIDEMA desde Noviembre del 2013.

Ha realizado proyectos sobre temáticas medioambiental en relación con las ciencias económicas, tales como: “Beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible”, “Análisis de los beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible”, entre otros. Ponente en “XI EDESI, RedColsi Nodo Bolívar”, Sena; 22 y 23 de mayo del 2014. Proyecto: Beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible. Ponente en “Jornada de Investigación-Facultad de Ciencias Económicas UDC”; Universidad de Cartagena, Piedra de Bolívar, 22 y 23 de octubre del 2014. Proyecto: Análisis de los beneficios asociados a la práctica empresarial sostenible. Ponente en “Encuentro de Semilleros de Investigación Contaduría Pública” Universidad Santo Tomas, Bucaramanga – Santander, 8 y 9 de mayo del 2015